

EL DEFENSOR DE GRANADA

Esencias y toda clase de perfumes para el pañuelo y aguas de tocador.
En EL BUEN TONO. Zacatin. 12.

Lloremos.

Ya se habrán desengañado los optimistas; los que fiaban en la seriedad y en la rectitud del Gobierno y en las promesas que á nuestros diputados hizo el general Lopez Dominguez.

Se ha consumado, ó poco ménos, la indignidad que los pesimistas anunciaban; se ha autorizado al ministro de la Guerra para crear el octavo cuerpo de Ejército que tenían ofrecido los sevillanos, y en cambio ha sido desestimada la enmienda que, pidiendo la creación de otro cuerpo de Ejército para el territorio granadino, ha presentado y mantenido en el Congreso el Sr. Villanova, que se ha levantado en la Cámara popular para defender el derecho que tiene Granada á seguir siendo residencia de la capitalidad de un cuerpo de Ejército.

¿Se han enterado las autoridades, las corporaciones populares, las sociedades y centros granadinos? Porque ya no se trata de pronósticos, más ó ménos probables, que pueden desmentirse; es un hecho lo que tenemos á la vista; el hecho cruel, que nos sonroja, de haberse accedido á las pretensiones de Sevilla, aunque se haya hecho bajo la fórmula de cuando lo permita el Tesoro nacional, y rechazado las de Granada, más justas y atendibles que aquella.

Los diputados sevillanos supieron imponerse, y el general Lopez Dominguez capituló; los diputados de Granada se sometieron, desde el primer instante, y se nos da el premio que á la humillación siempre se otorga.

Aprobados los proyectos militares, puesto que ya está prejuzgada la cuestion; la capitania general de Granada, todos los prestigios que representa este título, todos los intereses que á su sombra se crearon, la importancia militar de nuestro territorio, todo esto dejará de existir.

Los que han podido defender á Granada y no lo han hecho, los que por incuria ó obsesión inconcebible la han abandonado, algun día sentirán levantarse los gritos de su conciencia acusándolos de una de esas faltas que no pueden perdonarse y que tienen su sancion en los fallos de la historia.

Consumado el despojo, pues por consumado puede darse y sin que las vergüenzas que sufrimos tengan ya otro remedio que el llanto, aquel llanto que Aixa aconsejaba al Zogoibí, lloremos nuestras desventuras, hijos de Granada.

La morcilla municipal.

La llegada del verano tiene para los perros análoga significación que para los empleados el cambio de ministro.

Ocupa la cartera uno de estos santos varones y decreta la cesantía de multitud de funcionarios públicos; es decir, condona á muerte, por inanición, á muchos de ellos.

Sube al poder el estío y cádate una *razzia* feroz contra la turba canina. El edicto es contundente, y la *morcilla municipal* el implacable *cese* administrado á los míseros animales.

Estos, sin embargo, son más felices que los hombres. La plumada en virtud de la cual les arrancan la vida lleva consigo un sentimiento humanitario. El perro vagabundo representa un peligro; se le quita de enmedio, y punto concluido; pero al empleado cesante lo condenan á un martirio lento y rudo.

No me explico el por qué de que en España rabien tantos perros. En Marruecos abundan de manera extraordinaria, lo mismo que en el Cairo y en Constantinopla, y, sin embargo, son rarísimos los casos de hidrofobia.

Aunque, á poco de discurrir, la cosa tiene explicación. En España todos rabiamos, y este es nuestro estado normal.

La política ofrece el primer elemento al fin apuntado; la falta de dinero lo alimenta y el cariño de nuestros gobernantes lo eleva hasta un grado lindero de lo infinito.

Y lo más raro, consiste, en que todos los componentes de nuestra sociedad conspiran á alejar de nosotros la rabia perpetua, bien que no logren realizar sus propósitos nobilísimos.

Salta, por ejemplo, un Gamazo, como puede saltar una liebre ó una rata, se preocupa de la situación de los industriales, les propina una contribucion que los balda, aplicando el sistema de *similia similibus* y ¡oh prodigio! en vez de recibir el famoso hacendista miles de felicitaciones, recibe la noticia de que los *agraviados* se dan de baja y echan espumarajos por la boca.

Para muestra basta un botón; lo que quiero decir que exhibido un ministro, sobra hablar de sus ilustres colegas.

El paño es del mismo tejido; está mal hilado y peor teñido y á la primera postura de la ropa confeccionada se desluce.

A los respetables ministros que nos tocan en suerte les sucede lo mismo; y lo grave del caso consiste en que hemos apurado la letra, como un conocido juego, y solo vemos clara la rabia endémica de los españoles.

Hay, pues, motivos, para envidiar la suerte de los perros que al amanecer esperan en confuso monton, en el derribo de la Trinidad, el carro lúgubre destinado á conducir los tristes despojos lejos de las miradas dolientes.

Los españoles que trabajan y producen, viven artificialmente y cada día aguardan intranquilos la llegada del correo. ¿Qué nueva disposición salvadora traerá la *Gaceta*? ¿Qué maravilla se le habrá ocurrido á Lopez Dominguez? ¿Qué engendro como el arreglo de exámenes, Escuelas Normales, inspectores de enseñanza, etc., nos regalará Moret? ¿Qué vendrá de Gracia y Justicia y de los demás centros?

Porque, evidentemente, la perturbacion gubernamental carece de ejemplo; y para convencerse de esta verdad, basta leer la *Gaceta* citada, toda llena de *morcillas* pobres que las que matan á los perros, puesto que destruyen las fuentes de la riqueza.

Para colmo de amarguras, el contribuyente sufre sin gloria y sucumba en el silencio.

Ni lo recompensa el aplauso, ni le dedica bombos la prensa.

Cae agoviado, sin el orgullo de la actitud académica, última satisfaccion de los gladiadores romanos.

En nuestro país, á lo sumo, podemos aspirar á la corona del martirio; pero son tantos los que la merecen, que de seguir las cosas como van, veremos pronto la patria convertida en un panteon inmenso, y en su frontis un lema por el estilo de este:

—Aquí yace el trabajo.
Le consagra esta memoria el ministerio de las economías.

Los perros no saben pizca de estos asuntos; viven, ladrán, muerden, aman y mueren.

¡Quién fuera perro!

AGUSTO JEREZ PERCHET.

Miscelánea

Aguas de Granada.

Constituida la comision municipal encargada de perseguir las distracciones de aguas que se efectúan con lesion de los derechos de Granada, ha acordado que cuantas faltas se cometan sean objeto de las oportunas correcciones y que se practique la inspeccion ocular y técnica de los cauces, empezando por el de la acequia de Darro.

A tal efecto, ayer tarde salieron de Granada con direccion á Huetor Santillan el delegado de aguas D. Antonio Alhama, el síndico D. Miguel Garrido Atienza, el arquitecto don Modesto Cendoya, el director de obras señor Sevilla y un facultativo municipal, que esta mañana habrán practicado investigaciones sobre el terreno en el Cortijo de Cortes, pasando despues á Huetor á realizar otras diligencias de reconocimiento, que se espera sean de resultado á los fines que la corporacion municipal persigue.

Enagenacion de lápidas. El alcalde señor Campos ha publicado un edicto haciendo saber:

«Que el Excmo. Ayuntamiento en sesion de 2 de junio último se ha servido acordar la enagenacion en pública subasta de 140 lápidas que hay en el Cementerio público de esta ciudad, abandonadas por sus dueños y procedentes de las exhumaciones practicadas.

El tipo que servirá de base para la subasta será el de cuatrocientas veinte pesetas, en cuya cantidad han sido valoradas por el Arquitecto municipal.

La licitacion tendrá lugar el dia 18 del actual á las diez en punto de su mañana en las Casas Consistoriales y bajo la presidencia del señor Alcalde ó de la persona en quien delegue, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria de esta Corporacion.

Jueces municipales. El dia 1.º de agosto deben tomar posesion de sus cargos los nuevos jueces municipales nombrados para el bienio de 1893-95.

Preso fugado. El Gobernador encarga á los agentes de la autoridad la busca y captura de Francisco Ceron Ruiz, preso fugado el dia 5 del corriente al ser conducido desde la

cárcel de Jaen á la Audiencia de la misma ciudad.

El desencanto.

Suponemos que ya se habrán convencido de su error aquellas personas que juzgaban exageradas y pesimistas nuestras apreciaciones sobre lo que podía esperar el comercio granadino del señor ministro de Hacienda y sobre la verdadera interpretacion que habia que dar al decantado telegrama, porque ya habrán visto, desgraciadamente, que si nada ofreció el señor Gamazo, todavía es ménos lo que cumple.

Segun se nos dice, cuando la comision de la Cámara se presentó el sábado en las oficinas de Hacienda, con el objeto de inspeccionar y revisar los expedientes de defraudacion, el Sr. Delegado hubo de manifestarle que habia recibido orden del ministro diciéndole que si bien puede admitir, por escrito, todas las quejas y reclamaciones que contra los expedientes de defraudacion se formulen y se hallen dentro de la ley (cosa que nadie dudaba) las cuales serán resueltas por la Direccion en la forma que proceda, se abstenga de someter dichos expedientes á revision ni á inspecciones de ningun género, para lo cual no se halla facultado.

La comision de la Cámara de Comercio y de los gremios, que abrigaban la ilusoria esperanza de que por efecto de la revision de esos expedientes quedarían anuladas las multas impuestas, se habrá convencido ya de lo contrario.

Porque hay más en este asunto; y es que como ya ha espirado el *plazo legal* para admitir reclamaciones por escrito contra dichos expedientes, tampoco estas reclamaciones serán admitidas, puesto que, segun la orden del señor ministro, solo se aceptarán las que se hallen dentro de la ley, y por consiguiente, dentro de los plazos legales. La burla no ha podido, pues, ser más sangrienta.

Ya irán aprendiendo cada vez más los granadinos el valor que da el Gobierno á las reclamaciones pacíficas y correctas.

Muerte repentina.

En el camino de Purchil fué encontrado la noche del domingo el cadáver de una anciana vecina de aquel pueblo que se supone falleciera repentinamente á causa de debilidad por la falta de alimento.

La autoridad local dió aviso á las de Granada, y personándose en el pueblo el Juez señor Castilla Ocampo y el secretario D. Rafael Vallejo, ordenaron el levantamiento del cadáver, que ha ingresado en el depósito judicial del cementerio, donde hoy le harán la autopsia los médicos forenses.

Sobre un crimen. El juzgado de Alhama cita llama y emplaza á dos arrieros que el dia 14 de junio pasaron por la venta del Vicario, término de Arenas del Rey, y estuvieron hablando con D. Calixto Barragán Racero acerca de la muerte violenta del pescadero Fran-

— 5 —

al lado de su madre le contó lo ocurrido con la dichosa prenda.

Doña María del Olvido abrazó á su hijo llorando, mientras exclamaba llena de gozo:

—¡Esa coincidencia te ha salvado, tal vez, de la deshonra!... ¡Por algo guardaba yo como una reliquia la chupa del abuelo!

H. GINER DE LOS RIOS.

— 4 —

arcón la descada *chupa*, que se conservaba envuelta en papeles de seda, tal y como se la quitaron al difunto D. Inigo.

Pintar la alegría de Carlos cuando la tuvo en su poder, sería punto menos que imposible. Ella era la salvacion en aquellos momentos: por ella vería á su adorada, podría estrecharla entre sus brazos, burlar la vigilancia del confiado amigo... ¡Con qué placer la contemplaba! ¡Con cuánto cariño pasaba la mano sobre la deslustrada seda, tocaba los botones, los bordados, los bolsillos!...

Pensando si su bisabuelo habria dejado alguna moneda en estos últimos, los registró con cuidado. ¡Quién sabe! En aquellos momentos nadie se cuidaría de mirar las ropas del difunto...

De pronto, una exclamacion de asombro se escapó de sus labios. No habia encontrado moneda alguna: lo que halló fué un papelito cuidadosamente doblado y amarillo ya por el tiempo.

Si grande fué su asombro al encontrarlo, mayor fué su sorpresa cuando leyó lo que en él habia escrito.

Decía así:

«En la necesidad de batirme con un amigo que es para mí como un hermano, pero á quien á pesar de todo he ofendido mortalmente, teniendo relaciones amorosas con su propia mujer, y no encontrándome digno de cruzar mi espada con la de un hombre honrado, he decidido darme antes la muerte.

Lo declaro bajo mi firma para que á nadie se culpe.

INIGO PÉREZ Y SARMIENTO,
Señor de Illescas.»

Quedóse un rato perplejo el descendiente de aquel hombre ejemplar, y algo debió pasar en su corazón y su sangre generosa, que le hizo comprender lo análogo que era su situacion á la del abuelo, haciéndole desistir tambien en el acto de sus proyectos amorosos.

Tomó la chupa, la envolvió de nuevo, y corriendo

La chupa del abuelo.

De todas las alhajas, muebles y curiosidades artísticas que habian sido de la ilustre casa de los señores Illescas, nobilísima familia, de la cual se conserva idea remota, sólo habia podido salvarse, gracias á los sacrificios y afanes de D.^a María del Olvido, descendiente de aquella casa, una chupa, ajada y descolorida, de raso gris perla, salpicada de menudas florecillas, á la cual llamaban todos en la casa «la chupa del abuelo.»

Conservábala D.^a María como preciosa reliquia, puesto que, segun aseguraban personas competentes en la materia, era la que D. Inigo Pérez y Sarmiento, señor de Illescas, tenia puesta el dia en que le hallaron muerto en su cuarto.

Variadas y trágicas versiones repitieron de la misteriosa muerte del tal personaje; mas la que tenía más visos del fundamento, era la que achacaba el fallecimiento de D. Inigo á muerte repentina, toda vez que, bueno y sano, se despidió de su familia la noche antes de la mañana en que lo hallaron cadáver en su dormitorio, extendido en la cama, completamente vestido y en actitud tranquila.

Como en aquella época, habria sido sacrilegio descubrir, por medio de la ciencia, qué clase de enfermedad cortara los dias de D. Inigo, dióse á éste un

cisco Casanova Galvez (a) *Rafalo* vecino de Nerja, acaecida en el mismo día en el barranco del Cerro de los Machos.

Viajero. Ha marchado a Sevilla el Fiscal de S. M. D. José Guerrero de Miguel.

Auxiliar. Ha sido nombrado auxiliar de la agencia ejecutiva de Huescar D. Luis Rodríguez del Rey y Portillo.

Otra muerte repentina.

Hace dos días algunos vecinos del barrio de San Cristóbal notaron que se hallaba cerrada la puerta de la cueva habitada por José Matías Roldán, y no viendo a este por parte alguna, sospecharon que se había cometido un crimen u ocurrido alguna desgracia.

Avisada la autoridad judicial, se personaron ayer tarde en la cueva el Juez Sr. Guardiola, el auxiliar señor Perez y el forense Sr. Naranjo, y descerrajada la puerta se halló en la cama el cadáver del Matías, que se cree falleciera por falta de alimento.

El cadáver fué trasladado al depósito judicial, do de ingresó anoche.

Viajero. Ha regresado de Madrid D. José Jimenez.

—Se encuentra en esta capital, procedente de Cartagena, D. José Pozo; de Almería don Crisóbal Lopez.

Las inspecciones médicas. La *Gaceta* publica la siguiente real orden:

1.º Los inspectores sanitarios provinciales serán vecinos de la capital de la provincia, y en ella deberán residir y ejercer su profesión, sin que puedan ausentarse sin licencia del gobernador civil, quien dará cuenta a esa subsecretaría de haberla concedido.

2.º Los inspectores sanitarios de distrito, ó sean los subdelegados de medicina y cirugía de cada partido judicial, deberán ser vecinos de alguno de los pueblos que formen el partido, y en caso de posibilidad, por regla general, lo serán de la población cabeza del distrito, an la que habrán de residir y ejercer su profesión, no pudiendo ausentarse sin licencia del alcalde del pueblo en que habiten, cuya autoridad le pondrá en conocimiento del gobernador.

Si los subdelegados fuesen á la vez médicos municipales, cumplirán además para ausentarse con lo dispuesto en el artículo 72 de la ley de sanidad.

3.º Cuando segun las disposiciones 4.ª y 6.ª, por presentarse algun caso confirmado ó sospechoso de cólera, el inspector y el subdelegado del distrito hayan de salir del punto de su residencia para reconocer y hacer el diagnóstico del enfermo ó enfermos, y para adoptar, de acuerdo con el alcalde y con la junta local de sanidad, si el caso d'ese lugar á ello las medidas oportunas de aislamiento y desinfeccion en los términos aconsejados por la ciencia y prevenidos por las disposiciones vigentes, los inspectores provinciales de sanidad percibirán como remuneracion y reembolso de toda clase de gastos que se les ofrezcan: los de provincias de primera clase, 50 pesetas diarias; los de segunda 40, y los de tercera 30. A finismo los subdelegados de medicina percibirán en igual caso 30, 25 y 20 respectivamente, segun la provincia sea de primera, segunda ó tercera clase.

4.º Terminado que sea cada servicio, los inspectores y subdelegados formularán cada uno cuenta justificada, con el aviso oficial en el que se les dé conocimiento del caso, certificación expedida por el alcalde correspondiente de los días en que dichos funcionarios hayan permanecido en la localidad ó informe del gobernador de la provincia, cuya cuenta será elevada á esa subsecretaría para su examen, aprobacion y orden de pago.

Expropiaciones. El Gobernador ha declarado de utilidad y necesidad la ocupacion de varias fincas en término de Fonelas para construir la vía férrea de Linares á Almería.

Escandalosos. Los agentes de vigilancia detuvieron ayer á tres individuos que se hallaban embriagados, escandalizando en la vía pública y molestando á los transeuntes.

Ir por lana.

El domingo en la tarde ocurrió en la placeta de la Encarnacion un lance chistoso.

El dueño de un baratillo establecido en dicho sitio dió una escapadilla á la taberna próxima, para tomar una copa, y al volver á los pocos momentos, observó que estaba abierto uno de los estantes, dei que faltaba un reloj de bolsillo, de algun valor.

El buen baratillero corrió en todas direcciones para ver si alcanzaba al *caco*, que no podía estar lejos; y en efecto, al entrar, por la calle de los Niños luchando, vió al final de ella un hombre de sospechoso aspecto que estaba parado y aplicándose al oído un reloj como para observar qué tal marchaba.

—Este debe ser el ladrón—pensó el dueño del baratillo.

Y acercándose á él cautelosamente, le asió por el pescuezo, gritando al mismo tiempo que le arrebatava el objeto de las manos:

—¡Suelta ese reloj, bribonazo!

—El desconocido, que al ver acercarse al baratillero había guardado rápida y hábilmente el reloj, sacando en su lugar un despertador, exclamó:

—¡Por qué voy á soltar el reloj, si es mio?

—No, el que has de soltar es el que te has metido en el bolsillo, replicó el interpelante.

Descubierto, pues, el juego, el ratero creyó del caso capitular, y sacando el reloj robado, entrególo á su dueño.

—¿Lo ves, granuja?—exclamó este, mientras daba al *caco* un bofetón de maa maestra.

Entonces el autor del robo puso pies en polvorosa, huyendo como alma que lleva el diablo y dejando en poder del baratillero no solamente el reloj que le había robado, sino tambien el despertador.

El cual, como es consiguiente, pasó á figurar tambien en el escaparate del baratillero.

Queja. Los vecinos de la calle de la Cárcel baja, frente al pilar del Toro, se nos quejan de que la acera está convertida en un mercado, siendo imposible el paso por la misma.

Sobre una reyería. Acerca del hecho ocurrido entre dos sujetos el viernes último en el Zacatin, se nos ruega hagamos constar que todo se redujo á que al verse agredido de palabra el distinguido jóven D. Rafael Galan, dió un golpe con el baston al agresor, sin que le causase herida alguna.

La Capitanía general.

Segun nos anunció nuestro corresponsal telegráfico, ha sido aprobado en el Congreso el artículo 13 del Presupuesto del ramo de Guerra, que trata de la nueva division territorial militar, con la enmienda, propuesta por el diputado sevillano Sr. Suarez Valdés, de que habrá un cuerpo de ejército más, quedando autorizado el ministro de la Guerra para organizarlo, sin aumentar la cifra del presupuesto.

Ya está, pues, descifrado el enigma que representaba el repentino silencio de Sevilla, la primera que se alzó arrogante y airada contra los planes del general Lopez Dominguez. Ya sabemos, pues, á qué precio se compró el silencio de los levantiscos diputados sevilla-

nos. Los nuestros han sido más fáciles: se han entregado de balde.

No falta más ahora sino que para compensar el gasto que traerá consigo la creacion del octavo cuerpo de Ejército, que ha de realizarse sin gravar el presupuesto, nos supriman á los granadinos nuestra escasísima guarnicion, y nuestra Universidad, y nuestra Audiencia; puesto que de alguna parte ha de salir el dinero para aquel fin necesario.

Concedida ya al ministro de la Guerra la autorizacion para crear el octavo cuerpo de Ejército, y aunque todos estábamos en el secreto de que ese era el ofrecido á Sevilla y por tanto el que á Sevilla se había de destinar, el diputado á Cortes por Huescar aprovechó la oportunidad para apoyar una enmienda, suscrita por varios de sus compañeros, pidiendo que dicho cuerpo de Ejército se estableciese en Granada.

Hé aquí los términos en que el Sr. Villanova defendió, aunque inútilmente por desgracia y como era de esperar, la enmienda referida:

«El Sr. VILLANOVA: En vista de la premura del tiempo, comprenderán los señores Diputados que no he de hacer exordio de ningun género, ni aun aquel que sería preciso para reclamar vuestra benevolencia que siempre necesito, y más tratándose de un asunto en que me declaro incompetente.

Voy, pues, á entrar en materia empezando por declarar que al proponer á la Cámara la conveniencia de que se divida el cuerpo de ejército proyectado para Andalucía en la forma indicada en la enmienda, no sólo estoy autorizado por todos los Diputados de aquella provincia que la suscriben, sino por otros como el Sr. Marqués de Sardoal y el Sr. Rodriguez Correa, que no pudieron honrarla con su firma, porque en el momento en que fué presentada no se hallaban en la Cámara.

No vengo, señores Diputados, á defender ningun interés regional, y me anticipo con esto á las suspicacias que pudieran nacer en la Cámara, por la naturaleza de la enmienda. Las circunstancias que concurren en la provincia de Granada y que conoce perfectamente el señor Ministro de la Guerra, alejan por completo esas suspicacias que ayer se han revolado cuando el Sr. Montes Sierra pronunció alguna pocas, pero, como suyas, elocuentes palabras en defensa de la capitalidad de Granada. Si regiones hay en España que necesitan el amparo y la proteccion de los Gobiernos en todos terrenos, pocas como Granada por su historia, por las riquezas artística que atesora, y por el contraste de antiguos esplendores con la serie de calamidades que aquella provincia viene atravesando.

A pesar de eso, el pueblo granadino, en las protestas que ha elevado á los Poderes públicos contra la supresion de la capitalidad militar en aquella poblacion, no solo se ha atemperado siempre y en absoluto á la más estricta legalidad, sino que, prescindiendo de derechos que pudieran considerarse adquiridos, de prestigios que por esa modificacion se pierden, de todo aquello que representa interés regional y de localidad, ha procurado demostrar que si formula su reclamacion es porque ésta no se opone, sino antes bien contribuye, á la conveniencia nacional. Esta ha sido la actitud del pueblo granadino, y conviene hacerlo constar, para que se sepa que ahora como siempre, no ha vacilado en sacrificar los intereses regionales en aras de los intereses sagrados de la Patria; si bien en la ocasion presente los intere-

ses del pueblo granadino, como los intereses nacionales, lejos de rechazar la existencia de una capitalidad militar en Granada, la demandan de consuno.

No he de entrar en razonamientos técnicos para demostrar este aserto, principalmente por la premura del tiempo, y además, porque no son de mi competencia, como antes he dicho. Esas razones han sido ya expuestas, valiéndose de todos los medios legales que han tenido á su alcance, por las corporaciones de Granada y por todo el pueblo granadino, y tienen que ser perfectamente conocidas así del señor ministro de la Guerra como de la comision.

De suerte que si se llega á la creacion de este octavo cuerpo de ejército que aqui se ha propuesto, y para cuya creacion se ha concedido una autorizacion al señor ministro de la Guerra, yo espero confiadamente en que todas estas razones influirán en el ánimo de S. S. para que se asigne un cuerpo de ejército al antiguo reino de Granada; pero aun sin entrar en terreno puramente técnico del que, como ya he dicho, huyo con verdadero empeño, y sin más que recordar ligeramente la historia del reino de Granada, recordando que San Fernando, despues de las conquistas de Jaen, Córdoba y Sevilla, prefirió para ayudar estas mismas conquistas, ayudar á la formacion de un reino como Granada, que tuvo por aliado, y recordando que los Reyes Católicos necesitaron, siglo y medio despues, una lucha de cuatro años con todas las energías de aquella Reina insigne para conseguir que el pabellón de Castilla ondeara en las torres de la Alhambra, fácilmente se comprende, señores diputados, que aquella region debía tener condiciones estratégicas de primer orden, condiciones especialísimas y capaces de dar lugar á estos hechos, y así como es indudable que la táctica y los accidentes de la guerra moderna en nada se parecen á los de la guerra en los tiempos antiguos, no lo es menos que las condiciones estratégicas del país permanecen invariables, y un país que las ha tenido para ofrecer en ciertas épocas resistencias como las que Granada ha ofrecido, no puede ser elemento despreciable en ninguna acertada organizacion militar.

Renuncio, señores diputados, repito que por la premura del tiempo, á entrar en otras consideraciones puramente técnicas, que, como he dicho, se han expuesto en todos los tonos y que deben ser conocidas por el Sr. Ministro de la Guerra y por la comision y para terminar, porque lo avanzado de la hora me obliga á ello, únicamente diré, y en esto ya no puede invocarse el nombre de mis compañeros de provincia sino únicamente el mio propio, que si yo he suscrito esta enmienda y si yo la estoy defendiendo en estos instantes, abusando de la benevolencia del Congreso, ha sido única y exclusivamente porque conceptúo, como aqui se ha dicho esta misma tarde, que la creacion del octavo cuerpo de ejército no debe aumentar en nada la cifra total de gastos del presupuesto de la Guerra. La hora avanza de tal suerte que no puedo exponer nada en abono de esta afirmacion: tendré que remitirme á lo que ha dicho el Sr. Llorens; pero insisto en dejar sentado que si yo creyera que la creacion de este octavo cuerpo de ejército acarrearba algun aumento de gastos en la cifra total del presupuesto de la Guerra, es decir, que si el aumento de gastos que puede suponer la creacion de este octavo cuerpo no pudiera tener compensacion en rebajas de otros capítulos que no es oportuno enumerar, yo no hubiera suscrito de ninguna manera esa enmienda, porque considero que las circunstancias á que hemos llegado, merced á un presupuesto que se presenta con nivelacion real y positiva, el crédito que vamos adquiriendo en el extranjero, como se confirma perfectamente con

averiguar nada, piadosa sepultura; repartieronse limosnas á viudas y ancianos, celebráronse misas y responso y todo quedó sumido en el más profundo misterio.

A partir de aquella época, la fortuna de los Illescas vino tan á ménos, que no tardó mucho tiempo en quedar reducida á cortísima renta, viviendo la nieta de D. Inigo, única descendiente de aquella ilustre casa, en la mayor estrechez.

Era D.ª Maria del Ovido mujer de ejemplarísimas virtudes y nada comunes prendas. Casada desde muy niña con un hombre que casi le doblaba la edad, toda su ternura y sus ilusiones las tenia cifradas en su hijo único Carlos, joven que nia, á la hidalguía y nobleza de sus antepasados, la fiebre ó inquietud de nuestra época.

Galante, enamorado, como su abuelo, que había sido terrible perseguidor del bello sexo en sus verdes años, guardaba la tradicion de su familia en lo de las afeiciones á las hijas de Eva, predileccion que había causado más de un disgusto á su buena madre, para quien estas debilidades no eran un secreto, toda vez que el joven en sus apuros siempre recurría á D.ª Maria, que venia siendo su prestamista hacia largo tiempo.

Claro está que Carlos jamás confesaba la causa de aquellos apuros pecuniarios, que desfiguraba como Dios le daba á entender.

D.ª Maria, suspirando, sacaba sus ahorrillos con la frase sacramental de «es la última vez,» y el muchacho, loco de contento, abrazaba á su madre, repitiendo el estribillo de «te prometo, mamá, que será la última.»

Contaban los amigos de Carlos, que después de haber perdido el juicio por la *Virginia*, una figuranta de la Opera, se había dado á Barrabás por Gervasia, una ribeteadora de la Ribera de Curtidores, con unos ojazos como estrellas, y un trapío, y una s l que lo habían puesto á hablar solo... por último, y esto era lo más grave después de mil aventuras y devaneos

había hecho la conquista precisamente de la mujer de un íntimo amigo suyo, con la cual había olvidado sus pasadas locuras, sus amores y hasta la lealtad que debía al hombre que tan inficuamente vendía.

Estos amores, platónicos en un principio, empezaron á cambiar de aspecto, desde que la casadita consintió en hacer escapatorias con el D. Juan, yéndose la enamorada pareja metidos en un coche, por esos mundos de Dios.

Mas llegó un día en que la bolsa de Carlos, exhausta casi siempre, se mostró en una desconsoladora soledad. ¡Allí no había ni un céntimo! Y se trataba nada menos que de una cita en coche, de la cual dependía la victoria, la felicidad, el porvenir venturoso de aquel enamorado.

Como siempre, recurrió á su madre.

—En mala ocasion vienes—le había dicho D.ª Maria con triste sonrisa.—Tus locuras me han hecho gastar todos mis ahorros... yo he sido débil contigo y tengo tanta culpa como tú.

—Se trata de poca cantidad—respondió Carlos confuso,—ya ves... con un par de duros, ó siquiera treinta reales, salgo del apuro.

—¡Un par de duros! Una fortuna para nosotros... Hubo un momento de silencio. Cada uno, sin manifestarlo, buscaba en su imaginacion la fórmula para hallar las diez pesetas.

De pronto, Carlos, asaltado por una idea salvadora, se dió una palmada en la frente:

—¡Dáme la chupa del abuelo!—exclamó abrazando á su madre.—La vendo al anticuario de la esquina, y... ¡quién sabe, tal vez sea nuestra fortuna!

Resistióse D.ª Maria tenazmente; aquella prenda era sagrada para ella... jamás se decidiría á venderla; ¡cómo!... ¡la chupa que tenia su abuelo puesta cuando murió!...

Mas como no hay plaza que no se rinda cuando está bien hecho el asedio, fueron tantos los ruegos, los mimos, las caricias que Carlos hizo á su madre que... ésta, refunfuñando y de mala gana, sacó del

Jarjaille en la gloria.

(LEYENDA PROVENZAL)

Jarjaille, un mozo de cordel de Saint-Remy, cometió una hermosa mañana la tontería de morirse, y héle allí dando tumbos por la eternidad... ¡Anda que andarás! La eternidad es inmensa, negra como la pez, profunda y desmesurada hasta dar miedo. Jarjaille no sabe adónde ir, vaga en la obscuridad, castañeteando sus dientes y braceando como un ciego.

Por fin, á la larga, divisa una lucecilla allá arriba, muy arriba. Allá se vá...

Era la puerta del cielo.

Jarjaille llama: ¡Tras! ¡Tras!

—¿Quién es?—grita San Pedro.

—Soy yo.

—¿Quién eres tú?

—Jarjaille.

—¿Jarjaille el de Saint-Remy?

—El mismo.

—Pero, tunante,—le dice San Pedro,—¿no te da vergüenza querer entrar en el Paraiso, cuando hace veinte años que no has ido una sola vez á misa? ¡Tú, que comias de carne los viernes cuando podias y los sábados cuando tenias!... ¿Tú, que por hacer burla llamabas al trueno el tambor de los caracoles, porque los caracoles salen después de la tempestad!...

los oscilaciones de nuestros valores en estos últimos días, respondiendo a vacilaciones de la política, y el desahogo á que parece probable que llegue este país mediante la aprobación y planteamiento de dicho presupuesto, están por encima de todo otro interés, aun cuando éste sea tan considerable y atendible como una mejor organización de los cuerpos militares.

El Sr. Ministro de la GUERRA (Lopez Dominguez): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de la GUERRA (Lopez Dominguez): Dos palabras, para decir al Sr. Villanova y á los diputados que han suscrito la enmienda que el Gobierno ha de velar por los intereses de Granada como por los intereses de todas las provincias; que no se le oculta al ministro de la Guerra cual es hoy la situación de Granada, y que, por consiguiente, en la distribución de fuerzas, y en cuanto pueda ser favorable á Granada, ha de poner especial cuidado el ministro de la Guerra.

La cuestión de capitalidades la hemos discutido ya tanto, que sería gastar inútilmente el tiempo decir sobre ella una palabra más; pero tenga S. S. la seguridad de que si el Gobierno de S. M., sin alterar la cifra del presupuesto, puede atender á las reclamaciones justísimas de Granada, el Gobierno tendrá muchísimo gusto en asociarse á los deseos del Sr. Villanova.

Ruego, pues, á S. S., se sirva retirar la enmienda.

La enmienda quedó, en efecto, retirada.

Herida. La joven Antonia Diaz Castro, que según hace pocos días dijimos, fué gravemente herida de un tiro por su marido Andrés Fernandez el Loco, en el vecino pueblo de Huétor Vega, ha experimentado ayer una ligera mejoría que hace concebir la esperanza de que pueda salvarse la vida.

La paciente, que continúa en el Hospital, está siendo objeto de los más solícitos cuidados por parte de las personas más caracterizadas de Huétor, que vienen á visitarla con frecuencia.

También recibe las visitas de familias distinguidas de esta capital, que muestran vivo interés por su salud.

Anuario de 1893

El Anuario de Granada es una guía de absoluta necesidad.

Contiene estadísticas, tarifas de contribuciones é impuestos, extractos de leyes y reglamentos, procedimientos administrativos, local, horas y asuntos que se despachan en las oficinas públicas, presupuestos de todas las dependencias del Estado, de la Diputación y de los Ayuntamientos de esta provincia, y cuantos datos, noticias y descripciones puedan necesitarse con relación á Granada.

Va precedido de un hermoso grabado que representa el Monumento á Isabel la Católica y concluye con una extensa guía de la industria y del comercio y del personal de la provincia conteniendo más de

6 000 señas

de nombres y domicilios de las autoridades, funcionarios, empleados, etc.

Forma un volumen en 8.º mayor, de cerca de 600 páginas, impreso en excelente papel y encuadrado á la rústica con una hermosa cubierta.

Se vende al precio de 5 pesetas, en casa de Pericás, Puerta Real; en la Administración de EL DEFENSOR (Buen Suceso 6) y en las principales librerías.

Nuestros Telegramas

Madrid 10, ocho y media noche.

Segun telegramas de Tánger, en los alrededores de Fez se ha librado una sangrienta batalla entre las tropas del sultan y las tribus rebeldes.

Los kabilas han sido completamente derrotados, sufriendo su ejército grandes pérdidas.

En la Meca hace horribles estragos el cólera.

La mortandad es tan grande que en las calles se ven centenares de cadáveres insepultos.—PERPEN.

Madrid 10, nueve noche.

En los círculos políticos vuelven á reinar impresiones contrarias á que las actuales Cortes, antes de suspenderse, puedan dejar aprobados los presupuestos.

En la sesión del Senado se tomó en consideración una proposición por la que se aumentan los derechos de importación á los plomos argentinos.

En Rio Grande ha estallado una nueva insurrección.—PERPEN.

Madrid 10, nueve y media noche.

En la sesión del Congreso se promovió un vivo incidente sobre la administración municipal de Madrid.

Después continuó el debate sobre los azúcares antillanos, interviniendo en él los Sres. Maura y Rodriguez Sampedro.

Terminado éste, siguió la discusión del presupuesto de Guerra.

PERPEN.

Madrid 10, diez noche.

En el hospital provincial de esta Corte ha fallecido hoy una mujer que fué trasladada desde su domicilio por haber sido atacada de enterocolitis.

El hecho ha producido alarma en el vecindario, por creerse que se trata de un caso de cólera.

Segun telegramas de Tolon, ayer hubo en dicha ciudad cinco invasiones y dos defunciones, producidas por el cólera.—PERPEN.

Madrid 10, diez y media noche.

Hoy se ha firmado un real decreto por el que se modifica la actual clasificación de los registros de la propiedad.

La Cámara francesa ha desechado una proposición en que se solicitaba una amnistía para los complicados en los últimos motines del barrio latino.

La asamblea desechó la proposición, si bien se hizo constar que los estudiantes detenidos serán juzgados con benevolencia.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . 68'50
4 por 100 exterior 75'30
4 por 100 amortizable 77'00
Cubas 106'90
Banco de España 356'00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias fecha 00'00
Londres, 9 dias vista 30'00
París, 8 dias vista 19'45

PERPEN.

Madrid 10, once noche.

Sesión de hoy del Congreso.

El Sr. Linares Rivas apoyó una enmienda pidiendo que el octavo cuerpo de ejército para cuya creación se ha autorizado al ministro de la Guerra, se destine á la Coaña.

El general Lopez Dominguez contestóle, oponiéndose á la enmienda.

Esta fué retirada por su autor.

El Marqués de Sardoal preguntó al ministro de la Guerra si una vez aprobado el presupuesto de dicho ramo, se sobreentenderá que queda aprobada la distribución de las capitalidades militares hecha en el proyecto de reforma de la división territorial militar.

El general Lopez Dominguez contestó que se sobreentenderá aprobada la nueva división territorial, pero que se dejará á la Junta consultiva que designe las capitalidades.

Continuando luego la discusión del presupuesto de Guerra, quedó aprobado.

Inmediatamente dió principio la discusión del de Marina.—PERPEN.

Cartas

Madrid 9 julio 1893.

El cielo ha permanecido cubierto de blancas nubes durante la mayor parte del día contribuyendo á que reine relativa agradable temperatura que aprovechan los aficionados á toros viniendo variada corrida de novillos. Mañana hay una en la plaza del Puente de Vallecas donde habrá el atractivo de correrse un burro bravo que tiene la singular virtud de acometer á mordidas cual con los cuernos acometen los toros.

Hoy descansa la política. Como día festivo aparecen desiertos los círculos. Por las noches en los salones no se oye hablar sino de plavas y balnearios. Entre los políticos se observa el deseo de ver de una vez cerradas las Cortes; y á

eso caminan los esfuerzos de todos, tanto que muchos creen que en esta próxima semana se dará cima á los presupuestos en el Congreso y que para el día de la Reina pueden estar ya suspendidas las tareas parlamentarias y aprobados todos los planes de Gamazo.

Sin embargo, quedan aun muchas dificultades en pie. Los carlistas tocados del mal obstruccionista piden supresión del artículo 17 de los presupuestos en que se toca á Navarra y Vazcongadas, y reforma del 20 acerca del impuesto sobre los vinos, amenazando ya con discutir sin tregua. Los conservadores piden tambien que no se toque al tribunal de cuentas, pero van cediendo en varias de las pretensiones que mantenían. Es probable que en el Consejo de ministros se acuerden fórmulas para satisfacer á todos en cuyo caso la obra parlamentaria se acelerará grandemente.

De cólera no hay malas noticias. La salud en Madrid y provincias es excelente. En Galicia no cede la agitación, si bien no ha habido incidentes nuevos.—En Sevilla es mayúscula la alarma que cunde con la frecuencia de los petardos.

En París se ha restablecido el orden material, pero domina con honda emoción. El gobierno ha ganado en confianza dentro y fuera de las Cámaras.—F

Publicaciones

La Gran Via.—El núm. 1 de la Revista Ilustrada que ha empezado á publicarse en Madrid el 2 del corriente mes, con aquel popularísimo título, dirigida por D. Felipe Perez, contiene muchos y muy notables trabajos literarios y artísticos, como puede juzgarse por el siguiente sumario:

Portada (en la cubierta), dibujo de los Sres. D. Cecilio Plá y D. José Arijá.—*Dos palabras* (en la cubierta), por Felipe Perez.—¡*vante!* dibujo de D. Juan Martínez Abades.—*Aniversarios históricos*: 2 de julio 1714: Nació Gluck; 1778, murió Rousseau, por Tello Tellez.—*La primera tiple*, por D. Mariano Pina y Dominguez.—*Autógrafos*. I, poesía de D. Manuel del Palacio.—*Los cinco sentidos* (la vista), por Felipe Perez.—*Galantería barata*, por D. Pedro Bofill.—*Apuntes del natural*: D. Federico Chueca, por D. Alfredo Perea.—*La recién casada* (monologueto), por D. Miguel Ramos Carrion.—*Horrores de caja*, por don Eduardo de Palacio.—*Marina*, por D. José de Velilla.—*Actualidades*, por Ego.—*Menudecias*: cuentos, versos, charadas, enigmas, jero lífico, etc.—*Cuestión doméstica*. . pasada (en la cubierta), por V.—Anuncios.

Todos los artículos y poesías van perfectamente ilustrados con preciosos dibujos de los Sres. Campuzano, Perea, Cilla, Carcedo, Escudé, Staal, Hamman y otros notables artistas.

El tamaño del periódico es folio español, tiene 16 páginas y cubierta de color. El precio de cada número suelto veinte céntimos en toda España.

Hojas sueltas

¡Buen trozo de carbon!

Un trozo de carbon de doce mil kilos en una pieza respetable.

La compañía de las minas de carbon y de hierro del Sr. Georges Creck, en la Virginia Oriental, envió á la Exposición de Chicago un trozo de carbon natural que pesa nada menos que siete toneladas, y que fué considerado como el mayor monolito de carbon conocido hasta entonces.

Pero este monolito ha perdido su primacía, porque el periódico inglés *Iron* refiere que los propietarios de las minas Abram, situadas cerca de Wigan, expiden actualmente desde Liverpool á Boston un bloque de hulla grasa, que pesa doce toneladas.

La extracción de tan enorme trozo de mineral ha costado 1,000 libras esterlinas (5,000 duros); de modo que, si hubiera de utilizarse el carbon que contiene, habría que cargar 80 libras esterlinas al precio de cada tonelada, únicamente por el concepto de extracción.

Esta última operación ha durado cerca de nueve meses, mientras que la carga del bloque á bordo de un transatlántico encargado de transportarlo á América se ha terminado en media hora.

No se dirá que los mineros americanos y los ingleses manifiestan su rivalidad arrojándose chinitas.

Cúpulas de papel.

De la necesidad de hacer girar la techumbre de una torre destinada á observaciones astronómicas con objeto de dirigir á un punto determinado del cielo el objetivo del telescopio, resulta la conveniencia de que la cúpula en cuestión sea lo menos pesada posible.

Para conseguir esta ventaja, la cúpula del nuevo Observatorio de Greenwich, apartándose de las tradicionales de zinc, plomo, hierro, etc., será de pasta de papel moldeada. Sin embargo de esto, el peso de la cúpula mencionada, incluyendo la armazón metálica, se elevará á unas veinte toneladas.

Cartera Oficial

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Agustín Mateo Fernandez, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Vicente Lopez Camacho, segundo capitán de Córdoba.—Paseo de enfermos, Córdoba.—P. O.—El T. C. Sargento mayor, Molina.

Sección religiosa

Cultos para mañana.

San Pio I, y San Ambrosio, mártir de Córdoba.
Santos de mañana.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Carmelitas cal adas. Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete.

Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y San Justo á las ocho y media.—En las Carmelitas calzadas á las nueve misa mayor.

Misa de doce.—En el Sagrario, el Salvador y Santa Escolástica.

Novena.—En las Carmelitas descalzas á las siete de la mañana y á las seis de la tarde, novena de Nuestra Sra. del Carmen, predicada un padre Jesuita. La misa novena en Santa María Egipcíaca á las seis.

Rosario.—Se reza en la Catedral, San José, San Andrés y San Matías á las ocho. En las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Amor Hermoso, en las Capuchinas.

De causas graves suelen resultar efectos graves.

—No hay dolencia insignificante. Por leve que sea una indolencia requiere cuidado inmediato, sino podría desarrollarse hasta tomar proporciones alarmantes cuando no fatales. Entre las mil y una enfermedades que atormentan á la humanidad ninguna clase exige atención como aquellas que afectan á la garganta y pulmones, pues engañan por la poca importancia aparente de su principio, y con frecuencia solo preocupan seriamente cuando ya el enfermo tiene la vida en peligro. Una ligera tos suele ser el síntoma precursor de la terrible tisis; pero tratada enseguida con el Pectoral de Anacahuita desaparece como por encanto. Este precioso remedio tomado en union con el Aceite de Hígado de Bacalao es infalible en el tratamiento de toda afección bronquial ó pulmonar, tos, mal de garganta, etc. Exíjase la firma de Lanman y Kemp y su marca industrial (grabada en acero).

Interesante.

En la calle de Buen Suceso, núm. 1, esquina á la calle de la Alhóndiga, ha instalado la Sra. Viudr de don Gerardo Monloubon la casa con habitaciones y camas para el servicio de hospedería sin comidas, siendo sus precios económicos con relación al buen servicio y comodidades que ofrece.

Para enfermedades urinarias «Sándalo Pizá» 1.000 pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona.

Dinero.

Se gestionan con reserva y rapidez los préstamos de dinero y compra y venta de fincas. La Universal, Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53, Granada.

MARMOLEJO

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias, Catarrros del Estómago, Catarrros vesicales ó Intestinal, Biliis, Gastralgias, Congestión é inflamación del Hígado y Bazo, Cólicos nefríticos y hepáticos, Cálculos y Artritis, Cálculos biliares, Diabetes sacarina, Anemias, Clorosis, Afenones linfáticas, Pesaduz del Estómago, Digestiones difíciles, Inapetencia, Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas, Reumatismos y Enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, diríjase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

Recomendamos

la lectura de la memoria de las renombradas aguas nitrogenadas bicarbonatadas de Uberunga de Ubilla.—Se remite gratis.—Véase el anuncio en la 4.ª plana.

Meladoras.

Máquinas perfeccionadas para hacer toda clase de sorbetes y refrescos helados.

Fáciles de manejar y muy baratas, desde 18 á 35 pesetas una.

En la ferreteria de García y Santa Cruz, Alhóndiga 10, teléfono 156.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Velocipedos

y coches para niños. Los hay muy sólidos y elegantes en la ferreteria de García y Santa Cruz, Alhóndiga 10, teléfono 156.

Dinero á rédito módico.

Encargado: D. Nicolás Aránega, Puentezuelas 15.

Los síndicos y clasificadores del gremio de barberos en portal, citan al mismo para el viernes día 14, á las cuatro de la tarde, en casa del clasificador D. Salvador Alonso, calle de San Jerónimo, para que presencien el reparto de cuotas y juicios de agravios.

Realización.

Habiendo cesado en sus operaciones desde el día primero de Julio la antigua y acreditada agencia de préstamos, situada en la placeta de la Tinajilla núm. 9, el dueño de dicho establecimiento lo anuncia al público, para que en el término de un año acudan cuantas personas tengan efectos empeñados con objeto de retirarlos, y los que vayan cumpliendo antes de esta fecha sin estar reemplazados serán vendidos en pública subasta

Espectáculos.

Teatro Colon.

Compañía cómico-lírica dirigida por el actor DON SERVANDO CERBON

Función para hoy 11 de Julio de 1893.

Primera función

EL NAUFRAGIO DEL VAPOR MARIA.

Segunda función

CARMELO.

Tercera función,

CHATEAU MARGAUX.

Cuarta función

LA LEYENDA DEL MONJE.

PRECIOS: Plateas, 3,50 ptas.—Sillas, 0'60.—Entrada general, 0'15

PRIMA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Las Artes.
 Almacén de ferretería,
 herramientas y
 Bateria de Cocina,
 DE
Ignacio Merino.
 Mesones, 47, duplicado
 TELÉFONO NUM. 37.

Único depósito de la sin rival
Plata Meneses
 de la que hay cubiertos desde dos pesetas en adelante.
 Cementos «Romano y Portland»
 Puertas de acero y colchones metálicos.
 Cocinas económicas y tuberías.
 Puntas, alambres y tornillería.
 Básculas, redoblonos e inodoros.
 Bombas y prensas de copiar.
 Heladeras y grifos, etc., etc., etc.
 Camas y cunas de hierro y madera.

Batistas estampadas, corte de vestido, 12 reales.
 Tornasol de seda para vestidos, a 8 reales vara.
 Fulares seda estampados, a 10 reales vara.
 Americanas de alpaca, a 18 reales una.
 Trajes de americana, muy buena calidad, a 220 reales.
 Percales y batistas, novedad, a 1 1/2 reales vara.
 Crespones de lana, doble ancho, a 7 reales vara.
 Sombreros ingleses, varias formas, a 28 reales.
 Sedalinas en dibujos y colores muy bonitos, a 3 reales vara.
 Trajes de pantalon, para niños, a 20 reales.

En LA SULTANA.
 27, Mendez Nuñez, 27.

ASMA Y CATARRO.
 Curados por los CIGARILLOS del POLVO ESPIC, 2 fr. la Caja.
 Opresiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias
 Venta por Mayor: PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 29
 MEDALLA DE ORO - FUERA DE CONCURSO
 Hacer girar este Asma sobre cada cigarrillo.
 Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España.

SINAPISMO RIGOLLOT
 Resfriados - Dolores - Congestiones
 SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS
 EXÍJASE la FIRMA ENCARNADA de Rigolot

ESTABLECIMIENTO TERMAL.

Almoneda.
 Se hace de muebles y demás efectos. Pu-
 den verse a cualquier hora.—Az. Cay., 15
 primer.

Pastillas antisepticas del Dr. Audet.
 Útiles a los cantantes, oradores,
 eclesiásticos y enfermos de la larin-
 ge. Eficaces para combatir los catar-
 ros de la garganta y recobrar el tim-
 bre de la voz. 4 pesetas caja.
 y demás
 boticas. Consultas: Doctor Audet,
 Alcalá, 72 duplicado. Venta en Gra-
 nada, Ortiz Pujazón, San Jeróni-
 mo, 13.

Urberuaga de Ubilla.
 (Marquina.—Vizcaya.)

El más concurrido de los que radican en el Norte. Situado a 16 kilómetros de la esta-
 ción de Olaceta y 18 de la de Elgoibar, ambas en la vía férrea de Durango a Zumárraga.
 Los coches del establecimiento en combinación con los trenes hacen el servicio en dos ho-
 ras, así de Olaceta como de Elgoibar.—Estación telegráfica en el Establecimiento.

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Setiembre.
 Sus aguas nitrogenadas-bicarbonatadas, han sido premiadas:
 En la Exposición de París de 1878, con Mención honorífica.
 En la Exposición de Francofort de 1881, con Medalla de oro.
 En la Exposición de Burdeos de 1882, con Diploma de honor.
 En la Exposición de Amsterdam de 1883, con Medalla de plata.
 En la Exposición de Madrid de 1883, con Medalla de oro.
 En la Exposición de Niza de 1884, con Medalla de oro.
 En la Exposición de Zaragoza de 1886, con Premio de primera clase.
 En la Exposición de Barcelona de 1888, con Medalla de oro.
 En la Exposición de París de 1889, con Medalla de oro.
 Tienen virtudes especiales en las enfermedades del pecho, garganta, estómago, hí-
 gado y vías urinarias, etc., siendo en muchos casos preferibles a Aguas Buenas, Cante-
 rets y otras sulfurosas y también a las de Panticosa, únicas análogas a las de Urberuaga
 de Ubilla, como azoadas.
 Se usan mucho a las comidas, ya solas ó mezcladas con vino para facilitar las digestio-
 nes, corregir las acedías, pirosis, vómitos, etc., con igual ó mejor resultado que las de
 Vals y Vichy, Sobron y Sopotilla, etc.
 Su temperatura 27° centígrados.—Su caudal, 32.622 litros por hora.
 Gabinetes para instalaciones de los gases y salas de respiración del agua mineral pul-
 verizada, sin rival en Europa. Baños, chorros, pulverización, etc., con los aparatos más
 modernos.

Director, doctor José Hernandez Silva.
 Fonda-hospedería. - Habitaciones cómodas para más de 400 personas, al alcance de
 todas las fortunas; pabellones de lujo; servicio esmerado.—Mesa a la española ó francesa,
 á voluntad, 6 pesetas.—Segunda mesa, solo a la española, 4 pesetas.—Comedores particu-
 lares.—Capilla.—Casino.—Salón de recreo.—Sala de tréfilo.—Gabinete de lectura.—
 Café.—Jardines para paseo y excursiones a los puntos inmediatos.—Correo diario.
 Venta de las aguas embotelladas.—Dirigirse a D. Quirino Pinedo, farmacéutico en
 Bilbao, que está en comunicación con las principales farmacias, y al que se pedirán deta-
 lles, prospectos, etc., así como también al Administrador del Establecimiento.

La Union y el Fenix Español
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.
 Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga,
 1, (Pasco de Recoletos.)
 Garantías:
 Capital social efectivo.—Doce millones de
 pesetas.
 Primas y reservas.—Cuarenta millones
 seiscientos noventa y siete mil novecien-
 tas ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y
 dos millones seiscientos noventa y siete
 mil, novecientas ochenta pesetas.
 30 años de existencia.
 Seguros contra incendios.
 Esta gran Compañía nacional contrata se-
 guros contra los riesgos de incendios.
 El gran desarrollo de sus operaciones acre-
 dita la confianza que inspira al público, ha-
 biendo pagado por siniestros, desde el año
 1864 de su fundación, la suma de pesetas
 cincuenta millones setecientos cuarenta y
 dos mil trescientas setenta y siete, setenta y
 seis céntimos.
 Seguros sobre la vida.
 En este ramo de seguros contrata toda cla-
 se de combinaciones, y especialmente las de
 vida entera, Detalles, Rentas de educación,
 Rentas vitalicias y Capitales diferidos á pri-
 mas más reducidas que cualquiera otra Com-
 pañia.
 Dirigirse al subdirector, D. Rafael de la
 Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y a
 D. José Panoorbo, Nueva de San Anton,
 núm. 1.

Una señora viuda
 si sus hijos desean colocarse para cuidar una ó
 dos de sus hijas, se da a conocer en la honra de
 la Puerta Real.
Amo de cría con leche fresca, pri-
 mo de crianza, m. r. 2, para casa de
 los padres.—Daran razon, calle del Agua, nú-
 mero 21 (C. del Cautivo).

BANOS DE MAR.
 Los de APOLO, en Málaga, reúnen
 todas las condiciones de comodidad y
 confort que pueda desear el más exi-
 gente.
 Los recomendamos a los bañistas
 granadinos.

Almoneda.
 Calle de San A. núm. 46.

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA
 AFECIONES PULMONARES
 REMEDIO SEGURO PARA
 PREPARADO POR
LANMAN Y KEMP
 NEW YORK
 EL BALSAMO POR EXCELENCIA
 CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA
 PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS
 DE TIBIS PULMONAR INFLUENTE.
INFALIBLE

Se venden
 dos lavabos, cómodos, dos estrados, un entre-
 dós, asientos de pianos y varios muebles.—Da-
 ran razon, 15

El gremio
 de vinos y aguardientes cita al mismo para ce-
 lebrar juicio de agravios, caso del primer sin-
 dico, calle de Salamanca, o sea Diaz Sanchez,
 el día 12 a las 10 de la tarde

Se vende
 una gondola breac en muy íneo estado.—Daran
 razon en la calle de Justines, taller de
 P. P. 6, Havia, 10, p. r. r. r.

Se vende
 dos magníficas puertas de calle, nuevas, sin
 estrenar, en las dos terceras partes de su pre-
 cio.—Están en la calle de Mesones, edificio de
 la Magdalena.

Almoneda
 por ausencia. Hay cama de nogal, para matrimo-
 nio, y varios muebles.—Plaza del Reale-
 jo, 4, primera, derecha.

Se vende
 una casa espaciosa, en buenas condiciones, si-
 tuada en la calle Hornos del Abad, núm. 2, es-
 quina a la del Lavadero de las Tablas.—En la
 misma, darán razon,

GRAN ALMACEN
Música y Pianos,
ANTONIO SOLA
 Completo surtido en clases y precios, mu-
 lto del Reino, como alemanes y extranjeros.
 San Miguel Alta, núm. 1.

Retratos con colorido
 POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
 que acaba de poner en práctica.
Don José Ayola
 (PADRE),
 fotógrafo de S. M. y premiado
 en la Exposición.
 Puerta Real, núm. 3,
 frente a la fonda de la Victoria
 Este nuevo sistema de iluminación
 es el más fino y bonito que hasta hoy
 se conoce y permite por lo barato que
 es el estar al alcance de todas las for-
 tunas.
 Horas de trabajo y despacho, todos
 los días, aún cuando esté nublado ó
 llueva, de nueve a cinco.
 Especialidad en retratos instantá-
 neos para niños.

CURACION CIERTA
 DE LAS
ENFERMEDADES NERVIOSAS
 POR EL
JARABE HENRY MURE
 Buena éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París
 PARA LA CURACION DE
 Epilepsia - Histerioo
 Histero, Epilepsia
 Baile de San Victor
 Enfermedades del Cerebro
 y de la Médula Espinal
 Diabets Azucarada
 Convulsiones, Vértigos
 Crisis nerviosas, Jaquecas
 Desvanecimientos
 Congestiones cerebrales
 Insomnios
 Espermatorrea
 Se envía gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante,
 a las personas que la pidan
HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)
 VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Rehusad de las falsificaciones.—Exíjase el nombre Mure.

4486 **ENFERMEDADES NERVIOSAS**
CÁPSULAS del Doctor Clin
 Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.
 Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean
 en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:
 Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histerico, Epilepsia,
 Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías
 urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.
 Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de
 CLIN y Cia de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Citrato de magnesia efervescente de King.
 No hay otra entre sus simi-
 lares que iguale a la
Magnesia de King.
 Es la más antigua, pues fué
 dada a conocer por el Doctor
 King el año 1814, siendo to-
 das las demás simples imita-
 ciones.
 Ha merecido la aprobacion y
 el apoyo de los más eminentes
 médicos de Europa y América,
 el patrocinio de las Familias
 Reales y obtenido los primeros
 premios en cuantas exposicio-
 nes se ha presentado.
 Como purgante no tiene ri-
 val, pues no irrita ni produce dolores de ninguna clase, sien-
 do muy indicado para las enfermedades de la piel, jaqueca
 pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., etc., resultando
 un delicioso refresco tomado en dosis reducidas y un gran
 preservativo para las enfermedades epidémicas.
 De venta, en todas las farmacias y droguerías.
 Bates and Comp. — 1, Regent Square. — Londres, W. C.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER
 Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de
 la Escrófula y de Humores Escrofulosos y Cancerosos, Catarro, Herpes, Bilioidad,
 y toda clase de desarreglos originados de sangre impura. Expele los ácidos que
 ocasionan el Reumatismo, la Gota, Ciática e Hidropesía. Regula el Hígado y los
 Rifones, entona el estómago, aumenta el apetito, ayuda a la digestión, cura la
 dispepsia y alivia la conocida
Sensación de Fatiga.
 Ningún otro depurativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con
 tanto cuidado, tan altamente concentrados e incorporados tan hábilmente. Por
 cerca de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el
 único por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y
 benencia el sistema debilitado en cualquier época del año.
LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,
 Fabricada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.
 La venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.